



COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL DE OFERENTES

Ministro de Salud, Caja de Seguro Social, Comité Técnico Nacional Internacional, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industria y Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

MEMORANDUM

Nº 004-CNRNO

PARA: TODOS LOS OFERENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERENTES

C.c.: Dr. Javier Díaz / Ministro de Salud
Comisionados de la Comisión Nac. de Oferente
Lcda. Luvianka Sousa / Secretaria Ejecutiva

DE: DOCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes.

República de Panamá
Comisión Nacional
de Registro Nacional
de Oferentes



ASUNTO: MODIFICACION EN EL REQUISITO EN LA CARTA DE SOLVENCIA

FECHA: 05 de diciembre de 2012

Cumpliendo con las recomendaciones de la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias, ha Consultas realizadas, informamos lo siguiente.

A partir de la fecha toda "Carta de Solvencia" para realizar inscripción o renovación del certificado de Oferente debe presentar la fotocopia del carnet de C.P.A. vigente.

Atentamente,

AMR/A.Oses